**LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SALESIANO LAICO**

**Conclusiones del seminario del 12 – 15 de octubre de 2017, Genzano (Roma)**

*Ivo Coelho, SDB*

*Consejero General para la Formación*

[ACG 428, 2018]

Del 12 al 15 de octubre de 2017 se ha desarrollado en Genzano (Roma) un seminario sobre la formación específica del salesiano laico, convocado por el dicasterio para la formación, con la participación de 20 salesianos de todas las regiones del mundo, además de 4 miembros del dicasterio. En el grupo estaban no solo los directores y otros miembros de los centros de formación de coadjutores, sino también 3 jóvenes salesianos laicos que han aportado una contribución especial al seminario al ser todos ellos ex alumnos de nuestros centros para la formación específica del salesiano laico. Algunos de los invitados no han podido participar, y así, lamentablemente, la región Mediterránea y la región Asia Sur no ha tenido su representante en el encuentro.

El objetivo del seminario era verificar lo que se está realizando en la formación específica de los salesianos laicos y aprender de las experiencias de los centros, tanto los actuales (CRESCO-Guatemala, Yaoundè-Camerún, Sandor-Paranaque), como en los que actualmente han suspendido su actividad (Turín-Valdocco, Shillong-India, Sunyani-Ghana).

Los participantes han llegado preparados con (1) un comentario sobre la parte renovada de la *Ratio* sobre el salesiano laico (cfr. Edición online 2016), (2) un comentario sobre la revisión de la formación intelectual hecha por el dicasterio para la formación en 2012, y (3) una revisión del centro para la formación específica de los salesianos coadjutores en los que de alguna manera cada uno ha tenido experiencia.

A partir del trabajo realizado en el seminario han surgido algunos puntos interesantes:

* Hay inspectorías que no ven la necesidad o incluso la utilidad de la formación específica para los salesianos laicos.
* Aunque nuestra *Ratio* (2016) es apreciada por la claridad y solidez del recorrido formativo para el salesiano laico, hace falta tener en consideración la diversidad de situaciones personales y regionales.
* Los dos factores importantes en la experiencia de los centros para la formación específica del salesiano laico son la calidad y preparación de los formadores y la calidad del programa de estudios.
* En lo que se refiere al programa de estudios, hay que decir que la teología no es solo una preparación para quien se orienta al sacerdocio; es sobretodo un don para pensar la fe y para poder dar razón de la esperanza que hay en nosotros (1Ped 3, 15).
* No es cierto que el programa de estudios haya sido siempre una dificultad. El del Institut de Théologie e de Pastorale pour les Religieux, Yaoundè, es muy apreciado, al igual que el curso catequético on line de Maryvale University, que formaba parte del programa en Sunyani.
* La formación específica del salesiano coadjutor debe tener una orientación práctica. Debe mirar más al crecimiento en la vocación y al desarrollo de las capacidades educativo-pastorales. En esta línea, hace falta prestar más atención a la teología espiritual. La formación específica de los salesianos laicos se puede desarrollar como una experiencia prolongada de “ejercicios espirituales”.
* Para asegurar una buena componente de estudios salesianos y de la vida consagrada salesiana, hay que preparar salesianos, no solo sacerdotes sino también laicos, como formadores y docentes. Conviene, pues, que algunos salesianos laicos obtengan el bachillerato en teología.
* Es importante el acompañamiento pastoral – “hacer experiencia” de los valores de la vocación salesiana (C 98). Con una buena preparación de formadores, el acompañamiento y el discernimiento (C 119) pueden llegar a ser el corazón del método formativo.

**Conclusiones**

*Sobre el itinerario formativo del salesiano laico:*

1. El Dicasterio para la formación evalúe las “secciones sobre la formación” de los Directorios inspectoriales, en lo que se refiere al salesiano laico, para asegurar un itinerario formativo en sintonía con la *Ratio* (2016).
2. El Dicasterio para la Formación ofrezca a la congregación criterios para el discernimiento de las dos formas de nuestra vocación, y a los encargados de los prenovicios y a los maestros de novicios un curso práctico sobre tal discernimiento.
3. Los inspectores dialoguen con los hermanos coadjutores ya durante el postnoviciado, para establecer con ellos un itinerario formativo claro y personalizado, asegurando que la cualificación profesional no sea improvisada y tardía, y que se realice siempre con vista a las necesidades de la inspectoría, codificadas en el POI y en el plan inspectorial de cualificación de los hermanos, y de la congregación.

*Sobre la formación específica:*

1. Corresponde al Dicasterio para la Formación y a los Consejeros Generales para las regiones tener actualizada la situación, inspectoría por inspectoría y año por año, de los salesianos laicos que deben incorporarse a estos itinerarios.
2. Se propongan en los diversos centros de formación específica módulos formativos que puedan ser desarrollados también por hermanos laicos, que por edad u otros motivos, no pueden asistir al centro, así como también para la formación permanente de los hermanos laicos.
3. Con vistas a formar a los salesianos laicos a la conciencia de sí, al discernimiento y al acompañamiento, el Dicasterio para la formación ofrezca a los formadores, comenzando por los formadores de los centros para la formación específica de los salesianos laicos, un curso de *metodología experiencial* de formación.
4. El Dicasterio prepare y difunda materiales formativos en varios idiomas para la formación específica y permanente (temas específicos, historia de los coadjutores, instrumentos comunes para utilizar en los itinerarios de formación) con la ayuda del Instituto Histórico Salesiano (ISS) y del sitio web creado por el Sr. Marco Bay: <http://www.coadiutoresalesiano.net/>

**Decisiones del Rector Mayor y su consejo**

1. El CRESCO de Guatemala y el Salesian Brothers’ Formation House “Blessed Stephen Sandor” Community di Parañaque estudien y modifiquen sus respectivos programas académicos, para hacerlos más idóneos a la formación de laicos consagrados, que tiene peculiaridades y acentos diversos con respecto a la preparación teológica de quien se está preparando al sacerdocio. Los programas de los “Institutos Superiores de Ciencias Religiosas”, como por ejemplo los ofrecidos por varios centros como e Instituto Superior de Ciencias Religiosas Don Bosco, Martí-Codolar – Barcelona, y el Institut de Théologie et de Pastorale pour les Religieux, Yaoundè, pueden convertirse en un interesante punto de referencia.
2. En la formación específica, se provea para los hermanos laicos una experiencia de una o dos semanas en los lugares salesianos, a ser posible con la preparación a la profesión perpetua.
3. Asegurar y seguir la formación profesional de los salesianos laicos según los diferentes contextos.
4. Cada región, a través de la Comisión Regional de Formación, compruebe la posibilidad de ofrecer estudios diferenciados en el postnoviciado, según lo que dice la *Ratio* (2016, n. 408): “Los estudios del postnoviciado tienen presentes las características propias de la vocación del salesiano coadjutor. Dada la importancia de la filosofía para la formación a la vida religiosa y para la preparación de un educador de jóvenes, también el salesiano coadjutor afronta su estudio en la forma y medida más adecuada a su vocación específica. El programa de estudios incluye también la preparación pedagógica, los elementos pastorales y catequísticos y una educación social-política, que tiene en cuenta prioritariamente la enseñanza social de la Iglesia, y prepara para una acción educativa específica en el mundo. Por ello es necesario que a nivel inspectorial, o bien inter-inspectorial, *haya para los coadjutores un «“currículo” formativo serio, pero flexible y adaptable* a la naturaleza de los diversos cometidos y a las posibilidades concretas del candidato» (CG21, 301)”.
5. En 2016, el Rector Mayor Don Ángel Fernández Artime ha decidido crear un nuevo centro de formación, principalmente para los salesianos laicos de Europa, en Martí-Codolar, Barcelona. Así, con CRESCO, Yaoundé y Sandor, tendremos 4 centros para la formación específica del salesiano laico. De momento, los hermanos de la región Asia Sur, y los hermanos anglófonos de la región África-Madagascar, son dirigidos a la Comunidad Sandor, Parañaque (Filipinas).

\*\*\*

*“Iluminado por la persona de Cristo y por su Evangelio, vivido según el espíritu de Don Bosco, el salesiano se compromete en un proceso de formación que dura toda la vida y respeta sus ritmos de maduración. Vive la experiencia de los valores de la vocación salesiana en los diferentes momentos de su existencia, y acepta la ascesis que supone tal camino.*

*Con la ayuda de María, madre y maestra, se esfuerza por llegar a ser educador pastor de los jóvenes en la forma laical o sacerdotal que le es propia”* (Const. 98).

Como la formación es un modo de ser que abarca toda nuestra vida, así también el cuidado de nuestra identidad salesiana consagrada en la forma laical o sacerdotal que se nos ha dado por vocación es un don que llega a todos y hace el bien a todos. La formación específica, por lo tanto, no es una cuestión para “especialistas”, o solo para quien se encuentra en ese periodo en su itinerario de vida salesiana: es una responsabilidad y un don que se refiere a cada uno de nosotros en beneficio de los salesianos de Don Bosco en el mundo, de hoy y de mañana.